RESOLUCIÓN No. 27 00042 DE 2023

POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Chocó con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad, en ejercicio de sus facultades legales, en especial· las conferidas en los numerales 28 y 29 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, la ley 80 de 1993 y con fundamento en el Manual de Contratación Administrativa SENA del 30 de noviembre de 2020 código GCCON-M-001 versión 05 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la Resolución N° 203 del 10 de Febrero de 2014, mediante la cual se adopta Manual de Contratación Administrativa para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, delegó en las Direcciones Regionales y los Subdirectores de Centro, la competencia para la ordenación del gasto, la realización de los procesos de contratación, la celebración de contratos, la ejecución y liquidación de los contratos que así lo requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas independiente de la naturaleza y cuantía..

Que el precitado Manual en el numeral 1.3.5 hace necesaria la designación del comité evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. (….).*".

Que igualmente el párrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082, establece la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía por quien designe el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que actualmente la Entidad se encuentra adelantando **PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTIA**.

Que por lo anterior se requiere designar el comité que evalúe los requisitosde orden jurídico, técnico y económico de conformidad con la Subsección 2 "Selección" de la Estructura y Documentos del Proceso de Contratación de que trata el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para los siguientes procesos de contratación:

1. Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité de verificación de la capacidad económica, jurídica, experiencia y requisitos técnicos de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a saber:

ITEMS	OBJETO	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	EN CALIDAD DE
1	Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, Plantas eléctricas y Maquinaria y equipos en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Diversidad de la Regional Chocó	Perlaza Mosquera Benny	FUNCIONARIO	Evaluador
		Torres Arango Jharol Enrique	FUNCIONARIO	Supervisor
2	Contratar la prestación de servicios médicos especializados y hospitalarios de los beneficiarios afiliados al SMA de la Regional Choco.	Morales Muñoz Jairo	FUNCIONARIO	Evaluador
		Mena Garrido Gladys Maria	FUNCIONARIO	Supervisor
3	Contratar el suministro de medicamentos para los afiliados al servicio médico asistencial	Mosquera Rios Magnolia	FUNCIONARIO	Evaluador
		Mena Garrido Gladys Maria	FUNCIONARIO	Supervisor
4	Contratar la compra de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó	Guisado Palacios Milton	FUNCIONARIO	Evaluador
		Mosquera Rios Magnolia	FUNCIONARIO	Supervisor
5		Perlaza Mosquera Benny	FUNCIONARIO	Evaluador

	Compra de Tóner para las impresoras del centro de recursos naturales, Industria y Biodiversidad.	Chavez Ibarguen Maria Eugenia	FUNCIONARIO	Supervisor
6	Contratar el mantenimiento del parque automotor del Centro de Recursos Naturales y Biodiversidad y Regional Chocó	Perlaza Mosquera Benny	FUNCIONARIO	Evaluador
		Areiza Martinez Marco	FUNCIONARIO	Supervisor
7	Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio que conforman la Cafetería - Puesto de Fotocopiado, para los aprendices, instructores y demás personal del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, ubicados en el primer piso de la Carrera 1ª N° 28 - 71 y la sede Zona Minera Carrera 25 N° 21 B- 99 en la ciudad de Quibdó	Jhossimar Hurtado Palacios	CONTRATISTA	Evaluador
		Blyderson Arboleda	FUNCIONARIO	Supervisor
8	Contratar el servicio de vacunación para los aprendices del centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó	Farith Murillo	CONTRATISTA	Evaluador
		Romaña Romaña Elsa Ines	FUNCIONARIO	Supervisor
9	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el despacho Regional Chocó	Perea Rodriguez Gelmy Del	FUNCIONARIO	Evaluador
		Quezada Herrera Wilber Giovanny	FUNCIONARIO	Supervisor
10	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el centro de recursos naturales, industria y biodiversidad - zona minera del chocó	Darling Perea	CONTRATISTA	Evaluador
		Palacios Valencia Leiber Antonio	FUNCIONARIO	Supervisor
11	Compra e instalación de Ahuyentadores de palomas, para el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad. Regional Chocó	JHON EDINSON VALDERRAMA GUARDIA	FUNCIONARIO	Evaluador
		Robert Sneider Moreno	FUNCIONARIO	Supervisor

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, 28 FEB. 2023

Firmado digitalmente por Luis Enrique Murillo Lopez
Fecha: 2023.02.28 07:32:33 -05'00'

LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ
Director Regional con funciones de Subdirector del CRNIB (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Regional - CRNIB
Revisó: Melba Maturana García, Abogada Dirección Regional - CRNIB
VoBo: Yenny Córdoba Rodríguez, Coordinadora GAAM - Regional - CRNIB

Designación Comité Evaluador y Supervisor Bienes y Servicios 2023

Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Mar 28/02/2023 3:26 PM

Para: Benny Perlaza Mosquera <bperlaza@sena.edu.co>;Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>;Jairo Morales Munoz <jaimoralesm@sena.edu.co>;Gladys Maria Mena Garrido <gmenag@sena.edu.co>;Magnolia Mosquera Rios <mmosquera@sena.edu.co>;MIlton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>;María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezi@sena.edu.co>;Marcos Areiza Martinez <mareiza@sena.edu.co>;Jhossymar Hurtado Palacios <jhurtadop@sena.edu.co>;Blyderson Arboleda Montañez <barboledam@sena.edu.co>;Farith Consuelo Murillo Castaño <fcmurillo@sena.edu.co>;Elsa Ines Romaña Romaña <eiromana@sena.edu.co>;Gelmy del Carmen Perea Rodriguez <gcperea@sena.edu.co>;Wilbert Giovanny Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>;Darling Yoany Perea Contrera <darlingp@sena.edu.co>;Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>;Jhon Edison Valderrama Guardia <jevalderrama@sena.edu.co>;Robert Sneyder Moreno Mosquera <rmorenom@sena.edu.co>;leiberpava@misena.edu.co <leiberpava@misena.edu.co>

CC: Luis Enrique Murillo López <llmurillop@sena.edu.co>;Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>

Buen día:

Me permito informar que mediante la Resolución adjunta han sido designados por el Director Regional como integrantes del Comité Evaluador para las convocatorias públicas para la compra de Bienes y Servicios que se relacionan en el precitado acto administrativo.

Se adjunta Resolución de Designación.

Muchas Gracias.